Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

ACTA

"JUNTA ACLARATORIA"

LICITACIÓN NO. UTZMG-LIC-SC-LOCAL-01/2026

"Arrendamiento equipo monocromático y de color"

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 13 de abril de 2026

En Tlajomulco de Zúñiga, siendo las 10:00 hrs (Diez horas) del **13 de abril de 2026**, para efecto de llevar a cabo la **Junta Aclaratoria** de la licitación pública local **UTZMG-LIC-SC-LOCAL-01/2026 "Arrendamiento equipo monocromático y de color".** prevista en las bases aprobadas para tal efecto, se reunieron en la sala de Consejo, la Unidad Centralizada de Compras e invitados de la Institución, sito en el edificio E, planta alta de las instalaciones localizadas en la Carretera Santa Cruz a San Isidro Mazatepec, Km 4.5 en la Colonia Santa Cruz de las Flores, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las siguientes personas:

NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES	CARGO
Mtro. Miguel Ángel Bernal Mayoral	Presidente Suplente
Mtra. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero	Órgano Interno de Control
Ing. Fernando Tovar Monraz	Área Requirente
Ing. Alejandro F. Barrón Lugo	Secretario Técnico
Ing. Rogelio Ramírez Saldaña	Apoyo Técnico de la UTZMG

Continuando con la sesión, se hace del conocimiento de los presentes, que el motivo de la reunión es dar respuesta a las preguntas presentadas por los proveedores interesados a la licitación pública local **UTZMG-LIC-SC-LOCAL-01/2026 "Arrendamiento equipo monocromático y de color"**.

Se menciona que, al término del plazo señalado en las bases de la convocatoria, la recepción de las preguntas, estuvo programado para el 30 de marzo de 2026, para dar cumplimiento al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, se notifica que las preguntas son las siguientes, efectuadas por el participante:

Sistemas Corporativos de Impresión SA de CV

1. ANEXO 1 (TÉCNICO) (BASES DE LICITACIÓN)

PARTIDA 1, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Servicio de arrendamiento equipo de copiado a blanco y negro con capacidad mensual de 21000 copias; Equipo multifuncional, Copiadora, Impresora en red escáner a color, Alimentador automático, Alimentador manual o Bypass. Equipos, 6.

5. REQUERIMIENTO: Partida 1, Cantidad 6, Tipo de equipo a solicitar: ARRENDAMIENTO EQUIPO MONOCRÓMATICO servicio a contratarse por 10 meses de marzo a diciembre 2026.

PREGUNTA ESPECIFICA CON FUNDAMENTO:

En relación con la Licitación No. UTZMG-LIC-SC-LOCAL-01/2026, específicamente en el **Anexo 1 (Técnico)** y el **punto 5. Requerimientos**, se hace constar que las especificaciones técnicas solicitadas coinciden de manera integral y puntual con las características de un equipo comercial específico, identificado en el mercado como **Canon imageRUNNER ADVANCE DX C3926**.

Derivado de lo anterior, se advierte que la configuración de dichos requisitos **podría constituir un direccionamiento indebido del procedimiento**, al limitar la participación efectiva a un solo fabricante o a un número reducido de proveedores.

Lo anterior resulta contrario a lo establecido en el **artículo 51 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, el cual señala que:

"No se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia."

Asimismo, conforme al **artículo 47 del mismo ordenamiento**, las adquisiciones deberán realizarse preferentemente mediante **licitación pública**, garantizando condiciones de competencia efectiva entre los participantes.

En ese sentido, la definición de especificaciones técnicas con coincidencia exacta a un modelo comercial determinado, sin contemplar parámetros de equivalencia, **contraviene los principios de libre concurrencia, competencia, igualdad y transparencia** que rigen el gasto público conforme al marco normativo aplicable.

Por lo anterior, se solicita a la convocante:

1. Precisar si se aceptarán propuestas con **características técnicas equivalentes**, sustentadas en desempeño y funcionalidad.

2. Proporcionar la **justificación técnica, operativa y económica debidamente fundada y motivada** de cada una de las especificaciones que generan coincidencia directa con un modelo específico del mercado.

3. En su caso, **modificar o flexibilizar las especificaciones técnicas**, eliminando elementos restrictivos que limiten la libre participación.

Se deja constancia de que, en caso de no atenderse lo anterior, **se valorará la interposición de los medios de inconformidad previstos en la propia ley**, conforme a lo establecido en el capítulo correspondiente de inconformidades.

Acompaño mi solicitud y justifico mi dicho con el Brochure del equipo citado de la marca Canon y la siguiente tabla.

COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES		
Especificación solicitada en "BASES"	**Canon imageRUNNER ADVANCE DX C 3926**	**MARCA RICOH**
Procesador Doble núcleo de 1.8 GHz	**Especificación propia de la marca Canon**	**Maneja rangos distintos**
Velocidad de impresión/copiado (By N/color hasta 26 ppm	**Coincide exactamente**	**Maneja rangos distintos**
Memoria de 3.5 GB de RAM	**Coincide exactamente**	**Maneja rangos distintos**
Almacenamiento Unidad de estado sólido estándar de 256 GB	**Coincide exactamente**	**Maneja rangos distintos**
Conexión de interfaz Red 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, USB 2.0 X1(ANFITRIÓN), USB 3.0 x 1 (Anfitrión)	**Coincide exactamente**	**Maneja rangos distintos**
Bandejas de papel Dos bandejas de papel para 550 hojas, bandeja multipropósito de mínimo 100 hojas	**Coincide exactamente**	**Maneja rangos distintos**
Capacidad de papel Estándar: 1,200 hojas	**Coincide exactamente**	**Maneja rangos distintos**
Capacidad de salida de papel Estándar: 250 hojas	**Coincide exactamente**	**Maneja rangos distintos**
Tamaños de papel Carta, oficio y doble carta	**Coincide exactamente**	**Coincide exactamente**
Lenguajes estándares de descripción de página UFR II, **PCL°6, Adobe°PS°3**	**Plataforma de software propia de Canon y coincide exactamente**	**Plataforma distinta**
Alimentador automático: Alimentador automático de documentos de dos caras de un paso	**Coincide exactamente**	**Configuración variable**
Capacidad de papel del alimentador Hasta 200 hojas	**Coincide exactamente**	**Configuración variable**

Velocidad de escaneo: Carta (B y N/Color) Escaneo a una cara: 135 ipm (300 ppp), Escaneo a dos caras: 270 ipm	**Coincide exactamente**	**Variación en tecnología**
Rendimiento del tóner; con una cobertura estimada del 5%, Tóner BK: mínimo 38,000 páginas	**Coincide exactamente**	**Especificación propia de la marca Canon**

R= Dado que la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no está casada con ninguna marca específica, únicamente que cumpla con las necesidades de copiado e impresión, favor de apegarse a las siguientes especificaciones Técnicas.

CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS DEL EQUIPO MONOCROMATICO

a) Copiadora
b) Impresora en red
c) Escáner a color con cristal de exposición tamaño oficio
d) Alimentador automático de documentos a dos caras de un paso
e) Capacidad de papel del alimentador de documentos: Carta de 50 hojas, Legal 30 hojas
f) Velocidad de copiado/ impresión mínima de 45 ppm carta y hasta 36 ppm Legal
g) Casete de papel de 550 hojas tamaño carta y hasta Legal
h) Bandeja multiusos de 100 hojas
i) Envío de documentos: Destino Fax por correo electrónico/Internet (SMTP) SMB, FTP.
j) Protocolo de comunicación: Archivo FTP(TCP/IP), SMB (TCP/IP)
k) Especificaciones de Almacenamiento: 128 GB
l) Conectividad del dispositivo: TX/10-Base T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n) USB 3.0 x 2, USB
m) Lenguajes de impresión: PCL 5e/6
n) Software de administración de usuarios, impresiones y escaneos con centro de costos sin cargo
o) Toma de lecturas mensuales vía Web sin cargo para la dependencia.
p) Equipo nuevo, o seminuevo con antigüedad de no más de 2 años comprobables con copia de factura
q) Carta que acredite que es Distribuidor y Centro de Servicio autorizado y Certificado de la marca que representa con domicilio en la zona Metropolitana de Guadalajara emitida por el fabricante.
r) El participante deberá acreditar la Certificación de por lo menos 5 representantes de servicio técnico para la marca que propone, además de anexar copia de dichas certificaciones.

Equipo de fotocopiado a color

a) Copiadora
b) Impresora en red
c) Escáner a color con cristal de exposición doble carta
d) Escaneo Alimentador Automático de Documentos Bilaterales
e) Alimentador Automático de Documentos Bilateral doble carta para 100 hojas
f) Velocidad de copiado/Impresión (B y N/ color) tamaño carta, mínimo de 30/30 páginas por minuto

g) Dos casetes de papel de 550 hojas tamaño doble carta cada uno y bandeja multiusos de 100 hojas h) Conexión de interfaz de red Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, USB 2.0 (Anfitrión) x 2 USB 2.0 (Dispositivo) i) Resolución del mecanismo de 1200 x 1200 ppp j) Método de envío: Correo electrónico, I-Fax, Servidor de archivos (FTP, SMB, WebDAV) k) Resolución de escaneo 600 x 600 ppp l) Software de administración de usuarios, impresiones y escaneos m) Toma de lecturas mensuales vía Web sin cargo para la dependencia. n) Equipo nuevo, o seminuevo con antigüedad de no más de 2 años comprobables con copia de factura o) Carta que acredite que es Distribuidor y Centro de Servicio autorizado y Certificado de la marca que representa con domicilio en la zona Metropolitana de Guadalajara emitida por el fabricante. p) El participante deberá acreditar la Certificación de por lo menos 5 representantes de servicio técnico para la marca que propone, además de anexar copia de dichas certificaciones.
Servicios que deberá incluir: Instalación en sitio, capacitación, tóner y cilindro, servicios preventivos, correctivo las veces que se requiera, mano de obra y el 100% de refacciones para su buen funcionamiento sin costo extra del servicio de arrendamiento, deberá considerar Costo por documentos excedentes, tanto en B y N, como color, administración de usuarios, seguimiento y control de fotocopias, escaneo de acuerdo con cuotas de usuario.

Speed Documents SA de CV

1. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, PARTIDA 1 EQUIPO MONOCROMATICO CANTIDAD 6 PAGINA 21 Menciona servicio a contratarse por 10 meses de marzo a diciembre 2026, solicitamos a la convocante aclare cuantos meses son en realidad y fecha de inicio y termino.

   R= El plazo inicial sería del 25 de abril al 31 de diciembre de 2026, plazo inicial que dependería de la emisión del fallo, o en su caso pudiendo ser a partir del 1° de mayo al 31 de diciembre del 2026.

2. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, PARTIDA 1 EQUIPO MONOCROMATICO PAGINA 21 CANTIDAD 6 solicitan procesador de doble núcleo de 1.8 GHz, debido a que la cantidad de copias procesadas mensualmente por equipo son de 3,500, esto junto a la velocidad de impresiones que solicitan de hasta 26 ppm son características para un equipo de medio volumen, por lo que la velocidad del procesador no influye en nada con el rendimiento del equipo por el contrario esto junto a que solicitan **unidad de disco duro** (no se alcanza a leer la capacidad el sello lo cubre), y memoria RAM de 3.5 GB solo encarecen el precio de la renta ya que no se utilizaran ni afectaran para un mejor desempeño. Solicitamos a la convocante que nos permita participar con equipo **con procesador Cortex-A9MPCore de 800 GHz x 2,** Memoria RAM de 1 GB y que el disco duro sea opcional, ya que este no se necesitara para nada.
   ¿Aceptan nuestra propuesta?

   R= La cantidad de impresión mensual real mínimo es de 21,000 copias mensuales en equipo monocromático, por lo que el equipo que se requiere es de velocidad de copiado/ impresión mínima de 45 ppm carta y hasta 36 ppm Legal, no se requiere doble carta en esta partida, Especificaciones de Almacenamiento: 128 GB, Conectividad del dispositivo: TX/10-Base T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11 b/g/n) USB 3.0 x 2, USB, Software

de administración de usuarios, impresiones y escaneos con centro de costos sin cargo, Toma de lecturas mensuales vía Web sin cargo para la dependencia, Equipo nuevo, o seminuevo con antigüedad de no más de 2 años comprobables con copia de factura, Carta que acredite que es Distribuidor y Centro de Servicio autorizado y Certificado de la marca que representa con domicilio en la zona Metropolitana de Guadalajara emitida por el fabricante, El participante deberá acreditar la Certificación de por lo menos 2 representantes de servicio técnico para la marca que propone, además de anexar copia de dichas certificaciones.

3. ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS, PARTIDA 1 EQUIPO MONOCROMATICO Y DE COLOR CANTIDAD 1 PAGINA 21 Y 23 menciona en las características velocidad de impresión y copiado mínimo de 30 ppm, solicitamos a la convocante nos permita participar con un equipo con velocidad de 26 ppm ya que para la cantidad impresiones mensuales que solicitan (1,200 al mes) es más que suficiente sin afectar en nada la productividad del equipo, otro multifuncional de mayor velocidad solo encarece la propuesta económica para la convocante, aceptan nuestra propuesta?

   R= La cantidad de impresión mensual real mínimo es de 1,200 copias y/o impresiones a color, Velocidad de copiado/Impresión (B y N/ color) tamaño carta, mínimo de 30/30 páginas por minuto, Conexión de interfaz de red Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, USB 2.0 (Anfitrión) x 2 USB 2.0 (Dispositivo), Resolución del mecanismo de 1200 x 1200 ppp, Resolución de escaneo 600 x 600 ppp, Software de administración de usuarios, impresiones y escaneos, Toma de lecturas mensuales vía Web sin cargo para la dependencia, Equipo nuevo, o seminuevo con antigüedad de no más de 2 años comprobables con copia de factura, Carta que acredite que es Distribuidor y Centro de Servicio autorizado y Certificado de la marca que representa con domicilio en la zona Metropolitana de Guadalajara emitida por el fabricante, El participante deberá acreditar la Certificación de por lo menos 2 representantes de servicio técnico para la marca que propone, además de anexar copia de dichas certificaciones.

Info Digital

1. Pregunta 1.

Dado que en esta licitación se busca la contratación del "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" debemos de entender que será necesario que las empresas participantes presenten copia del certificado ISO 9001:2015 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y hacer valida la garantía de los servicios en caso de fallas.

¿es correcta nuestra apreciación?

R= La certificación que se requiere es Energy Star, pudiendo ser Gold, Silver y/o Bronze.,

2. Pregunta 2. pag. 21

Debemos de entender que para dar cumplimiento al requerimiento de la presente convocatoria para la Licitación Pública UTZMG-LIC-SC-LOCAL-01/2026 todos los equipos de impresión y fotocopiado ofertados deberán cumplir con la certificación EPEAT GOLD, SILVER, BRONZE según corresponda por lo que será necesario que los folletos o fichas

técnicas de los equipos de impresión y fotocopiado cuenten con el sello EPEAT, así como presentar una carta expedida por el fabricante de los equipos indicando el cumplimiento de dicha certificación para cada modelo ofertado.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcto, pude ser Epeat Gold, Silver o Bronze, Carta que acredité que es Distribuidor y Centro de Servicio autorizado y Certificado de la marca que representa con domicilio en la zona Metropolitana de Guadalajara emitida por el fabricante.

El representante de la empresa Sistemas Corporativos de Impresión SA de CV, el C. Julio Hernández Escobar, solicita se le permita participar con los equipos de conectividad puertos USB 2.0.

R= Si se acepta su propuesta y pueden todos los participantes ofrecer sus equipos con puertos USB 2.0.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente **Junta Aclaratoria**, siendo las 10:35 hrs. del día de su inicio.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BERNAL MAYORAL **PRESIDENTE SUPLENTE**	MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**
ING. FERNANDO TOVAR MONRAZ **ÁREA REQUIRENTE**	ING ALEJANDRO F. BARRON LUGO **SECRETARIO TÉCNICO**
ING. ROGELIO RAMIREZ SALDAÑA **APOYO TÉCNICO DE LA UTZMG**	C. JULIO HERNÁNDEZ ESCOBAR **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN SA DE CV**

SIN TEXTO